



Expediente: 2527/26
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC) C/ MOYANO LUIS ADOLFO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27272317386 - PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC), -ACTOR
90000000000 - MOYANO, Luis Adolfo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 2527/26



H108023194772

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC) c/ MOYANO LUIS ADOLFO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 2527/26.-Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 28 de mayo de 2026.-

Previo a resolver acompañe la actora copia digitalizada de Expediente Administrativo N°15657/377/25 que dio origen a la multa que se ejecuta en autos. Sirva la presente como fehaciente notificación digital. MEGN

Actuación firmada en fecha 28/05/2026

Certificado digital:
CN=TORRES María Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.